SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

DE: LUCEDID GARCÍA TOBÓN – COORDINADORA DE FORMACIÓN

PARA: ADOLFO PATIÑO CORREA – SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la compra de materiales de formación requeridos para la ejecución de las diferentes acciones de formación en el nivel regular, complementaria y programas especiales impartidos por el Centro de Comercio de la Regional Antioquia.

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD:

Justificación	Para el desarrollo de este contrato es importante tener en cuenta el artículo 54 de la Constitución Política de Colombia según el cual "es obligación del Estado y de los empleadores ofrecer formación y habilitación profesional y técnica a quienes lo requieran"; y el artículo 67 de la misma constitución que establece "la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura. // La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia." Así mismo el articulo 2 de la Ley 119 de 1994 establece la misión del SENA, indicando que "está encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país" De la misma manera, el Artículo 3 de la Ley 119 de 1994, establece los objetivos del Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, entre los que se encuentran: *"…2. Fortalecer los procesos de formación profesional integral que contribuyan al desarrollo comunitario a nivel urbano y rural, para su vinculación o promoción en actividades productivas de interés social y económico.* *6. Actualizar, en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficiencia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación profesional integral…"* Importante también, tener en cuenta que en las "bases del Plan Nacional de

	Desarrollo 2022-2026 “COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA”, “ incluye una política social que conecte a la población pobre y vulnerable del campo con los mercados y las oportunidades, y para que tengan acceso a servicios sociales como educación, salud, vivienda y servicios públicos de calidad con lo cual es posible mejorar de manera sostenible las condiciones de vida.” Y el artículo 75 del PND, que modifica el artículo 74 de la Ley 1753 de 2015, ordena al Ministerio del Trabajo la construcción y adopción de la Política Pública de trabajo digno y decente, con enfoque diferencial, desarrollando las siguientes dimensiones: “la promoción de empleo e ingresos dignos, la extensión de la protección social, la garantía de los derechos fundamentales del trabajo, y el ejercicio del diálogo social y tripartismo”. Se observa entre las bases de este plan, promulgado por medio de la Ley 2294 de 2023, el siguiente señalamiento: *“La economía popular se refiere a los oficios y ocupaciones mercantiles (producción, distribución y comercialización de bienes y servicios) y no mercantiles (domésticas o comunitarias) desarrolladas por unidades económicas de baja escala (personales, familiares, …), en cualquier sector económico. Los actores de la EP pueden realizar sus actividades de manera individual, en unidades económicas, u organizados de manera asociativa. El impulso a la economía popular parte de una comprensión de sus dinámicas intrínsecas. Estas actividades producen valor social y económico significativo, y una vez entendido su funcionamiento y lógica de acción, se implementarán mecanismos que contribuyan a su crecimiento y productividad”.* El Sena dentro sus procesos misionales plantea el objetivo “Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país”. Este propósito institucional contribuye a la formación de la sociedad y la competitividad del sector productivo a través de estrategias encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional integral que permitan atender a las necesidades de las empresas y comunidades. Es así, como el proceso de formación titulada y complementaria del SENA busca desarrollar las competencias técnicas, tecnológicas y socioemocionales que requiere el sector productivo que permita facilitar la inserción laboral de los egresados de la institución. Por otro lado, los lineamientos institucionales y las metas establecidas para el Centro de Comercio en la vigencia 2026, para formación titulada regular, complementaria regular, media técnica, campasena, fullpopular y demás poblaciones atendidas, se encuentran proyectadas tal como se muestra en el siguiente cuadro, dando cuenta de la necesidad de disponer de manera oportuna de los materiales de formación requeridos acorde a las necesidades analizadas, para atender la formación según las metas de formación presencial de la vigencia 2026, y que se relacionan a continuación:

FORMACIÓN TITULADA PRESENCIAL	
NIVEL	**META CUPOS 2026**
TECNÓLOGOS PRESENCIAL	4.527
TECNÓLOGO FULL POPULAR	15
AUXILIAR REGULAR	60
TÉCNICO INTEGRACIÓN MEDIA	3.118
TÉCNICO SIN INTEGRACIÓN PRESENCIAL	2.758

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	
NIVEL	**META CUPOS 2026**
COMPLEMENTARIA PRESENCIAL	18.540
BILINGUISMO PRESENCIAL	2.550
COMPLEMENTARIA CAMPESENA	940
FORMACION ESPECIALIZADA CampeSena (FEC)	45
COMPLEMENTARIA ECONOMÍA POPULAR	510
FORMACION CONTINUA ESPECIAL POPULAR (En el marco de FEP)	45

Es importante tener en cuenta que los materiales de formación tienen gran importancia y facilitan el aprendizaje desde diferentes aspectos tales como: contribuyen a la adquisición de las habilidades, permiten una experiencia de aprendizaje más completo, promueven la creatividad, el pensamiento crítico y la retención de la información. Esto se logra a través de la exploración y la manipulación de los materiales.

El artículo 88 del PND, establece la necesidad de impulsar el desarrollo de instrumentos y programas para promover la inclusión financiera y crediticia de la economía popular, "*especialmente pequeños productores del sector agropecuario y los micronegocios, la promoción de las finanzas verdes, la innovación y el emprendimiento"* encontrándonos igualmente que la estrategia "FULL POPULAR" se enmarca en lo establecido en el plan nacional de desarrollo 2022-2026 Colombia Potencia Mundial de la vida", instituido la Ley 2294 y en lo dispuesto por el Consejo Directivo Nacional (CDN) del SENA en el Acuerdo 009 de 19 de diciembre de 2023.

	Así, el SENA al ser un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994 debe, en articulación con el Gobierno del Cambio, implementando la formación a la población Campesina y la Economía Popular entregando capacitaciones para fortalecer los negocios, y la formación para el trabajo. En vista de ello, el SENA con el Programa de Formación complementaria tiene el propósito de ofrecer inversión social, con el fin de mejorar y cualificar el talento humano, generar capacidades e incentivar la transformación productiva, en aras de satisfacer la demanda de formación continua especializada requerida por la población vulnerable, para lo cual debe desarrollar programas de formación pertinentes y flexibles que se ajusten a las necesidades específicas de la población y que sirvan para fortalecer los recursos económicos, para crear y fortalecer unidades productivas, micronegocios y la formación para el trabajo. En el marco de brindar formación a la población vulnerable es necesario el apoyo a la población de formación en bachillerato en instituciones educativas, buscando la formación para el empleo a través de Medias Técnicas, con el fin de coadyuvar los procesos formativos, promover el desarrollo humano, disminuir las deserciones de aprendices, proteger a poblaciones especiales y darles cumplimiento a mandatos legales. El Centro de Comercio para la vigencia 2026 en el marco de 4 convenios activos, justifica la atención a 32 Instituciones Educativas (IES), con las cuales se cuenta con 99 fichas de formación matriculadas, esto para alcanzar la meta de formación de 3.118 cupos, relacionados en la tabla de metas de formación titulada presencial. De esta manera le corresponde al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), fortalecer sus procesos, programas y servicios en favor de los derechos e intereses de aquella población que hace parte del campesinado colombiano, La economía popular y la formación en Media técnica, para ello se convoca la participación de organizaciones campesinas, organizaciones institucionales, comunales y pequeños comerciantes, brindando información sobre la estrategia Campesena y Economía popular, con el propósito de escuchar sus demandas y concertar acciones de formación, al identificar sus proyectos productivos, ideas de innovación, emprendimiento y otras capacitaciones susceptibles de ser desarrolladas con el apoyo de la formación complementaria del Centro de Comercio.

	Ahora bien, en virtud de lo dispuesto en el Acuerdo 0008 de 1984, expedido por el Consejo Directivo Nacional del SENA, lo establecido en la Resolución 01449 de 2012, expedida por el Director General del SENA, y lo preceptuado en el Decreto 249 de 2004, el SENA está obligado a adquirir o producir materiales de formación necesarios para dotar los ambientes de aprendizajes. La disponibilidad de dichos recursos se ha convertido en un factor determinante que puede marcar la diferencia, cuando de calidad de programas de formación se trata, pues siempre será relevante que éstos se lleven a cabo de la mejor manera en las diferentes áreas y para ello es indispensable tener claridad en relación con los materiales y elementos específicos y necesarios, acorde con los programas y objetivos establecidos. Se brinda claridad que los beneficiarios de la estrategia de economía campesina conforman la siguiente población: 1. Personas trabajadoras de la economía campesina , 2. Unidades Productivas de economía campesina y, 3. Organizaciones campesinas Los beneficiarios de la estrategia de economía popular conforman la siguiente población: 1. Personas trabajadoras de la economía popular, 2. Unidades Productivas de la economía popular y, 3. Organizaciones de economía popular. La adquisición de los elementos es indispensable para el desarrollo efectivo de las competencias establecidas en los programas de formación titulada, complementaria y poblaciones especiales, necesidades previamente analizadas con los diferentes grupos de instructores que atienden las necesidades de formación titulada regular, media técnica en las Instituciones Educativas, complementaria presencial y formaciones especiales campesena y full popular. En cada uno de los grupos de instructores convocados para identificar las necesidades de contratación de materiales de formación, se concluyó que la adquisición de los elementos propuestos, no solo es necesaria para cumplir con las competencias específicas de los programas de formación a impartir, sino que también garantiza un ambiente de aprendizaje adecuado y el desarrollo efectivo de habilidades. Por lo expuesto anteriormente, se hace necesaria la contratación de materiales para el desarrollo de las diferentes acciones de formación planeadas por el Centro de Formación para la vigencia 2026, según fichas técnicas institucionales, las necesidades especifica de las fichas de formación, precotización y relación anexa, las cuales hacen parte integral de la presente solicitud. La disponibilidad de dichos recursos se ha convertido en un factor determinante

	que puede marcar la diferencia, cuando de calidad de programas de formación se trata, pues siempre será relevante que éstos se lleven a cabo de la mejor manera en las diferentes áreas y para ello es indispensable tener claridad en relación con los materiales y elementos específicos y necesarios, acorde con los programas y objetivos establecidos. En conclusión, el Centro de Comercio requiere contratar la compra de material de formación, con el fin de que los aprendices puedan llevar a cabo las actividades académicas propuestas a lo largo del proceso formativo y así se les facilite culminar el mismo de manera exitosa y en esa medida aportar significativamente al desarrollo social y económico del país.
Análisis de conveniencia	El Sena dentro sus procesos misionales plantea el objetivo “Formar el talento humano pertinente que demanda el sector empresarial del país”. Este propósito institucional contribuye a la formación de la sociedad y la competitividad del sector productivo a través de estrategias encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia de la formación profesional integral que permitan atender a las necesidades de las empresas y comunidades. Es así, como el proceso de formación complementaria del SENA busca desarrollar las competencias técnicas, tecnológicas y socioemocionales que requiere el sector productivo que permita facilitar la inserción laboral de nuestros egresados. Por lo anterior, el Centro de Comercio de la Regional Antioquia identificó la necesidad de promover las actividades académicas y prácticas en el desarrollo de la formación de los aprendices en todos los niveles de formación titulada presencial y complementaria presencial y programas especiales, aportando a la Formación Profesional Integral que se configura como uno de los procesos misionales de la Entidad, cuya misión está orientada al desarrollo social y técnico de los colombianos. Para lograrlo, se requiere contar con la dotación de aquellos elementos utilizados en entornos reales de producción, de manera que los aprendices interactúen con los mismos y logren asimilar las competencias de forma adecuada. Acorde con lo expuesto y considerando la relevancia que tiene disponer de todos aquellos elementos que permitan operar de manera adecuada, oportuna, eficiente y eficaz y con el fin de garantizar que los aprendices cuenten con los implementos básicos para el normal desarrollo de la formación profesional integral, se hace necesario adquirir los materiales de formación descritos en la presente solicitud La contratación de materiales de formación ha sido para el centro una necesidad recurrente debido a que estos son parte fundamental para el desarrollo de los programas y para la formación profesional integral de los aprendices.
	La mejor opción para satisfacer la necesidad es elegir aquella propuesta que, además

	de cumplir con las condiciones técnicas y jurídicas solicitadas, contenga el precio más bajo atendiendo a que la modalidad de contratación para el presente proceso corresponde a una mínima cuantía y adicional a ello será seleccionada siempre y cuando el valor ofertado no supere el presupuesto oficial y no tenga un precio artificialmente bajo.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR:

ítem	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
1	Alcohol antiséptico al 70% botella plástica 700 ml ref: 75101, unidad de venta: botella plástica x 700 ml	unidad	11
2	Alcohol Glicerinado al 70%. Antibacterial en gel. Frasco por 1000 mililitros	unidad	5
3	Audifono de Diadema con Micrófono para PC	unidad	20
4	Bajalengua plástico adulto transparente, 100% polietileno cristal, material totalmente atóxico.	Paquete x 20 unidades	50
5	Balones para baloncesto BCV7. Diseño 12 paneles, caucho vulcanizado, outdoor, tamaño No. 7, circunferencia 75-78 cm, peso 569-610 g. Aprobado por la FIBA.	unidad	5
6	Balones para fútbol No. 5 de competencia en cuero PVC, con neumático de butilo con recubrimiento de nilón y poliéster, de superficie lisa, diámetro 68 -70 cms y peso 410-450 g	unidad	8
7	Balón para voleibol tamaño 5. Con cubierta PU suave, 18 paneles. Laminado tamaño 5 para terreno interiores, alta calidad. Tamaño y peso oficial. Colores Blanco, Rojo y Verde.	unidad	5
8	Cauchos elásticos para amarrar billetes x 30 unidades	Paquete x 30 unidades	10
9	Set de 5 bandas elásticas con 5 niveles de resistencia elaboradas en látex natural	Paquete x 5 bandas	6
10	Barra de silicona delgada	Paquete x 60 unidades	10
11	Bastones de entrenamiento. Fabricados en PVC no tóxico, lavables. Medidas 100 x 2.5 cm	unidad	10
12	Bata para archivo. El Producto debe cumplir con las siguientes normas: · NTC 472 (TOLERANCIAS PARA HILAZAS PROCESADAS EN LOS SISTEMAS DE ALGODON Y DE LANA.) La bata no debe presentar manchas o decoloración en la tela, ni ningún otro defecto como cortes o huecos, falta de simetría en todo el conjunto o puntadas defectuosas, debe presentar un color homogéneo en todas sus piezas. Las costuras deben ser completas, derechas, sin fruncidos, hilos sueltos, remates inadecuados o manchas. Las costuras deben presentar elongación uniforme con la tela y no debe romperse al estirarse, simulando condiciones normales de uso. NTC 755 (FIBRAS DE ALGODON. DETERMINACION DE LA RESISTENCIA Y ELONGACION.) · NTC 1213 (TEXTILES. ANALISIS CUALITATIVO DE LAS FIBRAS.) · NTC 1215 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIESTER.) · NTC 1510 (TEXTILES. FILAMENTOS DE POLIESTER TEXTURIZADO.) · NTC 1796 (TEXTILES. HILAZAS DE ALGODON.) · NTC 1785 (TEXTILES. FIBRAS. DETERMINACION DE LOS DEFECTOS.)	unidad	60
13	Bayetilla blanca medidas 50X60 cm, práctico para secar, brillar, limpiar, material algodón, uso institucional. Composición: Fibras sintéticas o mezcla algodón	Paquete x 5 unidades	10

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
14	Billetes didácticos pesos colombianos,impresos a color por ambos lados denominaciones$1000- $2000-$5000- $10.000- $20.000- $50.000-$100.000. medidas aprox. 12cms lg x 7 cm ancho. Paquete x100	paquete x 100 unidades	131
15	Binocular ergonómico. En material que permita agarre seguro incluso cuando haya humedad. Distancia de visión de 330 yardas mínimo, con lentes resistentes a humedad, neblina, lluvia, rocio o brisa marina, a prueba de agua y empañamiento, resistente a golpes, con óptica ideal para trabajos en ornitología, permitiendo una visión con alta fidelidad. ESPECIFICACIONES - Optica con revestimiento completamente antirreflexivo para una mayor luminosidad. - Palanca instafocus para enfocar rápido. - Ojeras blandas y desplegables . - Armadura de caucho resistente. - Adaptable al trípode.	unidad	5
16	Bisturí con mango de plástico, Cuchilla de acero de 18.18 x 2,5 x 7 milímetros	unidad	200
17	Block tamaño Carta sin rayado de 70 hojas	unidad	30
18	Block cuadriculado, Tamaño Carta x 80 Hojas. Medida 20.8 x 27.8 cm.	unidad	150
19	Block cuadriculado Blanco Tamaño Oficio x80 Hojas. Tamaño 20.8 x 33.0cm.	unidad	40
20	Block de Papel Milimetrado tamaño oficio x 50 hojas	unidad	35
21	Block papel iris tamaño carta, colores surtidos. Paquete x 35 hojas	unidad	504
22	Block tamaño Carta rayado x 70 hojas	unidad	150
23	Bolígrafo retráctil tinta negra. Caja por 12 unidades	Paquete x 12 unidades	446
24	Bolígrafo retráctil tinta roja. Caja por 12 unidades	Paquete x 12 unidades	221
25	Bolsa cierre hermetico transparente 25 x 36 cms. Bolsas con Cierre Hermético de 25*36 cm, paquete de 100 unidades, diseñadas para un almacenamiento seguro y práctico.	Paquete x100 unidades	10
26	Bolsas plasticas para compras con manija, tipo camiseta capacidad 15 kg	Paquete x100 unidades	50
27	Borrador grande para lápiz de grafito elaborado en nata 612, color blanco. En caja por 12 unidades	Paquete x 12 unidades	300
28	Borrador para todo tipo y tamaño de tablero en acrílico. Base en madera.	unidad	238
29	Botiquin portatil. Elaborado en lona impermeable con teflon termico para evitar la humedad. Color rojo marcado con distintivo que lo identifica como botiquin de emergencias. Debe contener material de curación (gasas, vendas, esparadrapo), antisépticos (alcohol, agua oxigenada, solución salina), guantes de látex, tijeras y un termómetro.	unidad	2
30	Brocha plana 3,5 cm mango corto en madera, 100% sintético	unidad	20
31	Brújula lensatica. Lectura precisa en grados y milésimas, Mira con alambre de puntería y lente de aumento para mayor exactitud. Base con escala topográfica (hasta 5000), Visor con indicador luminoso para uso en baja luz. Aro metálico plegable para sujeción o transporte. Con puntos cardinales y grados (360°), Impermeable y resistente a los golpes.	unidad	5
32	Cabuya Multiusos Colores Surtidos ata Facil 130m.	unidad	150
33	Caja para archivo tipo troquelada x 100 en cartón corrugado tipo nevera reglamentaria en cartón C650 , tamaño: alto 40 cm, ancho 10.5 cm, largo 26 cm, rotulada, sistema doble ventilación	unidad	30

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
34	Caja para archivo tipo troquelada X 300, resistente, abertura para sujetar y transportar con facilidad, cartón nuevo calibre 720, color Kraft, sistema ideal para evitar que se deforme o se desfonde, caja con tapa. Medidas: Alto 26 Cm, lago 40 Cm, Ancho 30 Cm	unidad	100
35	Cajas registradoras de juguete. Debe cumplir las siguientes caracteristicas o similares: Componente plástico: Plástico ABS Cajón extraíble: Plástico de polipropileno. Componente/s de madera: Multilaminado, Barniz acrílico incoloro. Longitud: 19 cm Ancho: 18 cm Altura: 11 cm	unidad	6
36	Caja Menor de Efectivo Grande. Debe tener las siguientes caracteristicas: 9 cm X 25 cm X 25 cm. Material Metalica o plastica	unidad	10
37	cajas de carton 60 X40x 40. CAJA DE CARTÓN GRANDE. Medidas: 60 cm x 40 cm x 40 cm. Calibre: 720	unidad	20
38	Calculadora científica para realizar cálculos matemáticos como trigonometría, estadística, cálculos de fraccionarios, entre otros, pantalla de dos líneas con 240 funciones referencia 82ms.	unidad	95
39	Cara feliz autoadhesiva Paquete por 300 unidades. Rotulos Adhesivos Caritas Felices. 392 rótulos por sobre	Paquete x 300 o mas rotulos	5
40	Juego de tapas archivo yute, refuerzo tela tamaño oficio, largo 26 cm, ancho 37 cm, espesor 1mm, normativa del archivo general, entidades públicas y privadas, incluye tapa y contratapa con aleta vertical. Contratapa largo 39 cm (37 cm más 2 cm de aleta; 2	Juego x 2 tapas	180
41	Carpeta colgante- Folder Colgante de Cartón con Celuguía Oficio, Elaborado en cartón de 280 gramos.	unidad	100
42	carpeta cuatro aletas desacificadas para archivo de documentos, sin necesidad de perforación con aletas que guardan el documento dimensión 37.0x 25.0.	unidad	30
43	Carpeta legajador para archivo- Ventanilla plástica en 2 posiciones para señalizar. Elaborado en cartón de 280 gramos.	unidad	270
44	Carpeta tipo fuelle. Cierre de cordón de material polipropileno	unidad	80
45	Carpeta legajador de polipropileno con gancho tamaño oficio ecoreciclaje	unidad	90
46	Carpetas de dos bolsillos porta documentos tamaño oficio	unidad	60
47	Cartón paja pliego de 70 X 100 cm en acabado liso	Pliego	320
48	Cartuchera en lona gruesa y resistente. Dimensiones: Altura: 10 cm. Ancho: 18 cm. Cierre: Cremallera metálica de alta calidad.	unidad	165
49	Cartulina Bristol tamaño Carta paquete x 10 Colores surtidos	paquete x 10 unidades	220
50	Cartulina bristol pliego. colores surtidos 150 gramos	Pliego	50
51	Cartulina bristol 70 x 100, blanca. Paquete x 10	paquete x 10 unidades	50
52	Cartulina plana , en colores fuertes surtidos , 1/2 pliego (70*50cm) ambos lados del mismo color (amarillo, azúl, rojo, naranja, verde, rosado, café, fucsia, purpura, negro) 150 gramos de espesor. Paquete x 10	paquete x 10 unidades	135
53	Cartulinas colores surtidos por octavos. Paquete x 10	paquete x 10 unidades	310
54	Chinche Metalico caja x 50 unidades	Caja x 50 unidades	62
55	Cinta adhesiva angosta transparente estándar 24mm x 50 mts delgada	unidad	90
56	Cinta Adhesiva Transparente 12 mm x 40 metros	unidad	40
57	Cinta Adhesiva Transparente de Polipropileno Para Empaque 48 Mm Rollo x100mt	unidad	241
58	Cinta adhesiva magica. La cinta adhesiva mágica es de color mate opaco en el rollo e invisible sobre papel. Material de acetato mate y adhesivo acrílico, medida: 12 mm x 33 mts	unidad	4

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
59	Cinta adhesiva enmascarar de 12 milímetros x 40 metros	unidad	155
60	Cinta adhesiva enmascarar de 24 milímetros x 40 metros	unidad	207
61	Cinta adhesiva enmascarar de 48 milímetros x 40 metros	unidad	55
62	Cinta decorativa en material de tela colores azul, fucsia, naranja, verde, amarillo; ancho de 20 mm. Rollo x 30 metros	unidad	6
63	Cinta Delimitadora Adhesiva amarillo/negro 48Mmx33M. Cinta retrorreflectivas no apta para uso en vehículos Clase de material o grado C Ancho: 48 mm, Largo: 330 cm, Tipo de señal: Cinta de Demarcación, Material: Adhesivo, Color:Negro	unidad	20
64	Cinta adhesiva doble faz 12 mm x 10 m.	unidad	220
65	Rollos de cinta de falla en una amplia gama de colores. No presenta elasticidad. En poliéster. Composición: 100% poliéster, Rollo: 100 metros, Anchura: 14 mm	unidad	15
66	Cinta filmoplast P90. Cinta reparadora Adhesiva, adecuada para la reparación invisible de lágrimas en las páginas de los libros, papeles, el papel moneda, documentos o manuscritos, transparente y fino para formar reparaciones invisibles al papel con un grosor de 20 g/m² y superficie mate, con autoadhesivo	unidad	25
67	Cinta métrica de 50 metros. Tipo: Enrollable Ancho: 20 cm Largo:20 cm Alto: 4 cm Tipo de trabajo: Profesional Material del cuerpo: Acero Galvanizado Alcance: 50 m	unidad	17
68	Colchoneta en Polietileno expandido de 1mt x 50cm 3cm de espesor	unidad	10
69	Comprobante de egreso. Forma pre impresa para administración financiera, comprobante de egreso, tamaño media carta, característica especial con espacio para datos de efectivo sin forma contínua. Paquete x 100 unidades	paquete x 100 unidades	30
70	Comprobante de ingreso. Forma pre impresa para administración financiera, comprobante de ingreso, tamaño media carta, característica especial con espacio para datos de efectivo sin forma contínua. Paquete x 100 unidades	paquete x 100 unidades	38
71	Comprobante de egreso cheque, Paquete x 100 unidades, Numeración de seguridad	paquete x 100 unidades	11
72	Conos Perforados con 12 orificios para incluir barras de obstáculo. Altura: 40 cm aprox. Material de fabricación: PVC.	unidad	10
73	Conos de pvc. Elaborados en pvc o polietileno de alta densidad con filtro uv sin reflectivo o con cinta de ingenieria o alta intensidad. 40cm alto	unidad	10
74	Corrector liquido en forma de lápiz, punta fina, contenido 7 ml	unidad	70
75	Cosedora con capacidad estándar de 30 hojas metálica, para grapas de tamaño 26/6.	unidad	74
76	Cosedora engrapadora semiindustrial, capacidad 120 hojas, elaborada en metal. Utiliza gancho desde 23-6 hasta 23-14	unidad	22
77	Cronómetro Digital con reloj, fecha y alarma. Dimensiones del cronometro: 5.5 cm x 6.5 cm x 1.6 cm	unidad	13
78	Cuaderno argollado de 100 hojas cuadriculadas	unidad	100
79	Cucharas pequeñas degustadoras desechables. Paquete x 25	Paquete x 25	4
80	Cuerda para salto. Cuerda para salto elaborada en PVC, Empuñaduras de goma con grip. Medida: 3 metros con ajustador .	unidad	10
81	Dado didáctico gigante en espuma Multicolor. Material: Espuma, Colores surtidos, Medidas 40 x 40 cm	unidad	3
82	Gel antibacterial 490 Ml.	unidad	20
83	Dominó de equivalencias en madera x 28 fichas	unidad	1

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
84	Escalera de entrenamiento y coordinación de 16 espacios, correas en riata con separadores en Nylon para trabajos pliometricos y saco de transporte con 4 contra peso de anclaje de metros.	unidad	5
85	Fichas bibliográficas Paquete x 100	Paquete x 100	68
86	Foamy presentación Pliego. Colores surtidos Paquete x10	unidad	20
87	Foamy por octavos en diferentes colores. Paquete x 10	paquete x 10 unidades	60
88	Plan Unico de Cuentas	unidad	5
89	Pagaré. Paquete x 10	paquete x 10 unidades	18
90	Recibo de caja menor con detalle, Características: Bloc x 200 hojas, material: papel bond	Paquete x 200 hojas	7
91	Talonario de letra de cambio x 50, Dimensiones (AltoxAnchoxProf) 20 cm x 7.3 x 20 cm	Talonario x 50 hojas	8
92	Talonario nota crédito x 100 Unidades	Talonario x 100 hojas	8
93	Talonario nota de contabilidad x 100 unidades	Talonario x 100 hojas	3
94	Talonario nota débito x 100 Unidades	Talonario x 100 hojas	8
95	Tarjeta control de existencias Kardex, Paquete por 100 unidades.	paquete x 100 unidades	8
96	Gancho adhesivo en plastico para pared, tamaño mediano. Sostiene hasta 1.3 Kg. Paquete x2 o mas unidades	Paquete x 2 o mas unidades	5
97	Gancho Clip Lotero #2 Caja X 12 Und	Paquete x 12 unidades	1
98	Rollos de cinta de falla en una amplia gama de colores. No presenta elasticidad. En poliéster. Composición: 100% poliéster, Rollo: 100 metros, Anchura: 14 mm	unidad	5
99	Clips para billetes. Caja por 100 Unidades	Caja x 100 unidades	3
100	Gancho Clip estándar pequeño. plastificado x 100, Alambre metálico plastificado en polipropileno u otro material plástico	paquete x 100 unidades	19
101	Clips plastificado colores. Caja x 100 unidades	Caja x 100 unidades	83
102	Ganchos clip en forma de mariposa. Caja x 50 unidades	Paquete x 50 unidades	142
103	Paquete gancho tipo legajador, gancho pisador y corredera en polipropileno transparente por 20 juego. Paquete por 20 unidades	Paquete x 20 unidades	80
104	Gancho para cosedora estandar de tamaño 26/6. Caja x 5000 unidades	Paquete x 5000 unidades	23
105	Gancho para cosedora estandar de tamaño 26/6. Caja x 5000 unidades	Paquete x 5000 unidades	66
106	Ganchos para cosedora o grapadora semiindustrial, especiales para trabajo pesado hasta 120 hojas. La caja contiene 1000 unidades de grapa	Paquete x 1000 unidades	32
107	Globos de latex r-12 color blanco. Paquete x 50 unidades	Paquete x 50 unidades	60
108	Globos de latex r-12 color dorado. Paquete x 50 unidades	Paquete x 50 unidades	60
109	Globos de latex r-12 color amarillo. Paquete x 50 unidades	Paquete x 50 unidades	60
110	Globos de latex r-12 color azul. Paquete x 50 unidades	Paquete x 50 unidades	60

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
111	Gorra ligera de senderismo. Transpirable, con tapa extraíble protectora de cuello y orejas. Tejido principal: 100% Poliamida. Forro: 100% Poliéster. Anti UV. Visor anatómico. Talla única adulto unisex, ajustable por cinta y vincha metálica. Color kaki	unidad	60
112	Guantes de nitrilo, desechables ambidiestros, no estéril, desechables, sin talco, Borde Enrollado. Caja x 100	paquete x 100 unidades	40
113	Guantes de vinilo, desechables ambidiestros, no estéril, desechables, sin talco, Borde Enrollado. Caja x 100	paquete x 100 unidades	50
114	Hilo nylon rigido para amarrar. Hilo nylon no. 16 - rollo de 40 mtrs.	unidad	20
115	Humedecedor. Cera antiderrapante para facilitar el conteo de hoja y billetes 14 gr.	unidad	170
116	Inflador manual plástico, ideal para inflar globos y productos que requieran poca presión. Colores surtidos.	unidad	16
117	Bloques geométricos o rompecabezas en madera de figuras geometricas. Contiene 33 o mas piezas y una base un marco en madera	unidad	10
118	Juego de habilidad Jenga grande, elaborado en madera. Contiene: 48 piezas	unidad	7
119	Juego de mesa Pintografic. Juego educativo palabras dibujadas. Caja contiene: dado, 336 piezas, portatarjeta,reloj,Tablero. Dimensiones 6.5 x 27 x 27 cm	unidad	3
120	Juego De Mesa Scrabble. Incluye 1 tablero de juego Scrabble™, 100 fichas de letras, cuatro bastidores, una bolsa de letras e instrucciones.	unidad	13
121	Juego Palabrea. Contiene: 60 Cartas de Juego: Cartas plastificadas con categorías variadas. 1 Carta Instructivo: Carta que explica las reglas del juego. 1 Estuche de Tela para guardar las cartas	unidad	10
122	Tangram 7 piezas: en madera Medidas: 15cm x 15cm incluyendo el marco	unidad	5
123	Juego Tertulia 60+ - Ronda	unidad	35
124	Piezas de construcción magnéticas para visualizar estructuras	unidad	6
125	Juego Arma todo plástico de 200-300 fichas variadas. Cantidad de piezas: 110. Plástico y PVC de alta durabilidad que resiste el juego activo. Piezas encajables para estimular la creatividad y habilidades motoras.	unidad	4
126	Juego Clue o Cluedo. Incluye: Tablero, 6 tokens de armas, 27 tarjetas de pistas, Sobre amarillo confidencial, 6 tokens de personajes, 3 Tarjetas rojas de Bono, Block de notas detective, 2 Dados, Instructivo	unidad	3
127	Juego Crucigrama Clásico. Número de jugadores: 2 a 4 jugadores. Contenido: 1 Tablero de juego, 4 atriles de plástico y 100 fichas con letras.	unidad	35
128	juego De Mesa Basta Interactivo Palabras Agilidad Mental. Contenido del paquete: 1 temporizador electrónico con letras. Tarjetas de temas interesantes, Instrucciones del juego en español	unidad	4
129	Juego Dominó plastico. Dominó elaborado en plástico. Contiene 28 fichas.	unidad	5
130	Juego flashcard. Tarjetas en español e inglés. Set de tarjetas de memoria con personas y objetos en inglés y español Características: Juega, memoriza y aprende palabras en inglés y español. Contiene 24 cartas de 8×13 cms.	unidad	5
131	Juego memory en madera o Similar a concentrese. Hecho en madera. Contenido del paquete: 1 Juego, 2 Dados, 6 Bases, 18 Círculos	unidad	9
132	Juego Mimolabra - Ronda. Material carton/papel	unidad	35
133	Juego Pilo. Dimensiones 10 × 10 × 1,5 cm. Contiene 55 tarjetas	unidad	9
134	Juego Máquina de Inventar Historias. Juego de mesa. Caja contiene: 63 cartas ícono, 56 cartas frase 1 dado. 30,5 cm X 24 cm X 4,5 cm	unidad	4

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
135	Juego de Mesa Monopoly Deal. El juego incluye un total de 110 cartas distribuidas de la siguiente manera: Cartas de Propiedad, Cartas de Acción, Cartas de Comodín, Cartas de Dinero, Cartas de Casa y Hotel	unidad	15
136	Juego Risk o Catan. Incluye 1 Tablero, 5 Ejércitos cada uno con: 40 Soldados de Infantería, 12 de Caballería y 8 de Artillería, 1 Paquete de 56 tarjetas de Risk, 1 Caja para tarjetas, 5 Dados, 5 Cofres de guerra de cartón y 1 Instructivo.	unidad	2
137	Bloques de madera o plástico. Bloques Didácticos en Madera x48 piezas. Largo x Ancho x Altura 16 cm x 11 cm x 6 cm o superior	Juego x 48 o mas piezas	3
138	Kit de antropometria. Conformado por 7 unidades (plicometro, antropómetro, antropómetro pie de rey, estadiómetro de pared con plataforma, cinta métrica, balanza digital de vidrio templado, gramera digital.	unidad	2
139	Tapaboca desechable quirúrgico. Totalmente sellado por ultrasonido esterilizado con filtración de alta resistencia, con cinta nasal y sujetador elástico para orejas, resistentes a los fluidos normales de la boca y nariz. Caja x 50 unidades	Caja x 50 unidades	8
140	Kit LEGO Classic para representar conceptos, procesos o modelos. No. De piezas: 213	unidad	4
141	Kits de soportes contables y titulos valores. Contiene 34 formatos minerva para uso académico	Paquete x 34 formatos	15
142	Lamina de icopor, dimension 1.0 x 1.0 mt x 15 mm de espesor	unidad	10
143	Lápices de Colores. Madera Longitud: 175-183 Mm, Diametro: 3-4 Mm; Paquete X 12	Paquete x 12 unidades	170
144	Lapiz Mina Negra No. 2 caja x 12 unidades	Paquete x 12 unidades	221
145	Legajador az tamaño oficio en cartón rígido y reforzado con herraje metálico de palanca y pisador 8 cms, capacidad de almacenamiento 500 hojas	unidad	3
146	Libreta de notas de 80 hojas rayadas de 14 por 21 cm	unidad	160
147	Código de comercio. Libro Codigo Del Comercio, Contiene La Legislacion Correspondiente Al Tema Comercio, Version Actualizada. Debe ser version actualizada y libro nuevo	unidad	4
148	Codigo sustantivo de trabajo. Derecho Laboral y Seguridad Social. Debe ser version actualizada y libro nuevo	unidad	4
149	Libro de Registro (libro Diario). Este libro cuenta con 50 hojas, equivalentes a 100 folios	unidad	5
150	Liquido para limpieza de tableros acrilicos*100 ml	unidad	55
151	Marcador para tablero borrable recargable, metálico, grosor de trazo de la punta redonda de 1,5-3 mm. Colores surtidos (negro, azul, verde, rojo)	unidad	222
152	Marcador permanente surtido en 8 colores (amarillo, verde, azul, naranja, rojo, negro, marrón y morado), tinta de secado rápido, alta intensidad y rendimiento, cuerpo redondo para una confortable sujeción, bajo olor, 2.5 mm. Caja x 8 unidades	Paquete x 8 unidades	345
153	Marcador permanente colores surtidos punta fina. Paquete x 8 unidades	Paquete x 8 unidades	176
154	Memoria USB 3.1, compatible a la inversa con USB 2.0 especialmente de 64 GB CLASE 10, metálica	unidad	190
155	Mini Block Anotaciones Media Carta 50 Hojas Cuadriculado. 500941: Alto: 21,50 Centímetros: Ancho: 0,50 Centímetro: Largo: 13,90 Centímetros: Peso: 111,00	unidad	60
156	Monedas didácticas. Diferentes denominaciones. Paquete Por 100 unds	paquete x 100 unidades	25
157	Palos de madera cuadrados para manualidades de 45 cm de largox12mm de ancho	unidad	1000
158	Pliego papel bond 90 gramos color blanco, medidas 70cm x 100cm	Pliego	250

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
159	Papel bond de 75 gr/m2 tamaño carta; presentación por resma de 500 hojas.	Resma	32
160	Papel contact. Contac adhesivo transparente pegante extra, ancho 45 cm, rollo por 20 metros.	unidad	10
161	Paquete Hojas Examen X 100 Hojas Doble Oficio Cuadriculadas.	paquete x 100 unidades	60
162	Papel kraft o papel madera. Rollo x 30 mt	unidad	36
163	Papel periódico estandar. Pliego. Paquete x 500 unidades	Paquete x 500 unidades	22
164	Papel termico 80mm impresora pos	unidad	10
165	Pegante barra por 40 gramos	unidad	80
166	Pegante Líquido a base de agua,lavable, no tóxico y no contamina el medio ambiente. Tapa dosificadora. Frasco x250 gr	unidad	154
167	Pegante liquido madera de 480 gramos	unidad	40
168	Pelotas antiestrés elaboradas en goma o espuma	unidad	45
169	Perforadora semi industrial 40 hojas 2 huecos. Capacidad de perforado: 40 hojas de 75 gr Ancho entre huecos: 80 mm Cuenta con guía de papel Fabricada toda en metal	unidad	31
170	Pinceles brocha delgada, cerda plana, ref 579-12	Paquete x 12 unidades	20
171	Pincel No 7 Redondo	unidad	200
172	Pistola eléctrica para silicona, con soporte doblable, ideal para aplicación de silicona de 7 mm de diámetro derretida en caliente, de 100v – 240v / 15 w.	unidad	11
173	Plan Unico de Cuentas	unidad	10
174	Platillos de 18 cms, disco cónico en pvc, diferentes colores.	unidad	20
175	Plato pequeño desechable de cartón. Paquete x 20 unidades	Paquete x 20 unidades	100
176	Protectores de ojos o visores, Material policarbonato , tipo de protección anti rayas, filtro UV, antiempañante	unidad	60
177	Radios Intercomunicadores. Alcance 32 Km (espacio abierto) - 20 Millas. Óptimo: Montañas o valles. Medio: Lagos hasta 10 kms. Mínimo: Urbano 1.6 kms. Color Negro. Uso Interior/exterior, trabajo, excursiones, interminación en obras. Tipo de Batería NiMH de 4,5VDC. Función Intercomunicación de doble vía con diferentes radio trasmisores a través de RF. 20 tonos de llamado que permiten el envío de alerta al segundo radio. Pantalla retro iluminada. 22 canales, c/u con 121 códigos de aislamiento y hasta 2662 combinaciones. Filtra la interferencia de otras unidades. Transmisión de tono. Alerta de batería baja para sustituir o recargar las baterías. Recargable. MEDIDAS: Alto 16,31 cm, Ancho 5,41 cm, Largo 3,15 cm MATERIAL: Chasis y cubierta de polímero de alta densidad + componentes electrónicos. INCLUYE: Accesorio de carga, 2 Baterías de NiMH, 2 ganchos de sujeción.	unidad	4
178	Recibo de caja menor con detalle, Características: Bloc x 200 hojas, material: papel bond	Paquete x 200 hojas	10
179	Refuerzos para orificios Etiquetas adhesivas de refuerzo de agujeros - 0.25": Diámetro exterior: 0.512 in. Diámetro interior: 0.256 in. Color blanco. Combina bien con papel blanco. Resistente al desgarro. Adhesivo permanente. Paquete de 100 etiquetas.	Paquete x 100 etiquetas	60
180	Regla metálica. regla graduada con forma de plancha delgada y rectangular construida de metal, longitud total 30 cm.	unidad	34
181	Regla plastica. regla graduada con forma de plancha delgada y rectangular construida de plastico longitud total 30 cm.	unidad	45

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
182	Saca ganchos fabricado en lámina gruesa de acero inoxidable y mango protector de plástico, con diseño ergonómicO, fuerte en acero, dimensiones 5.6 x 3.4 x 3.4 cm, peso 0.03 kg.	unidad	90
183	Resaltadores. Colores azul, amarillo, verde, naranja y rosado, punto de escritura 5.0 mm, tipo de tinta base agua y colorantes, certificación AP, tintas de alta fluorescencia aptas para papel, fax y fotocopias, cuerpo ergonómico para una mejor y conformable sujeción. punta biselada indeformable que proporciona tres anchos de línea. Paquete x 5	Paquete x 5 unidades	191
184	Resaltadores. Colores azul, amarillo, verde, naranja y rosado, punto de escritura 5.0 mm, tipo de tinta base agua y colorantes, certificación AP, tintas de alta fluorescencia aptas para papel, fax y fotocopias, cuerpo ergonómico para una mejor y conformable sujeción. punta biselada indeformable que proporciona tres anchos de línea. Paquete x 5	Paquete x 5 unidades	246
185	Rotuladores para detectar billetes falsos	unidad	20
186	Rollo sticker 100x50mm 1000 etiquetas adhesivas para precios	Rollo x 1000 etiquetas	55
187	Silbato. Material: termoplástico; poliestireno de óptima calidad o metálico, certificada, color negro: textura liso pulido y brillante. Tapa: termofijo, lisa, brillante, elemento esférico, sintético, capacidad: intensa de la nota, 120 db. Diámetro 9.5 m.m, peso aproximado: 10 gramos. Dimensiones: w, h, l, 20 x 21 x 52 m.m. Argolla: argolla simple, diámetro 17 m.m, niquelada..	unidad	10
188	Sobre de Manila Carta Ecológico 22,5 X 29 cm. Paquete x100	paquete x 100 unidades	82
189	Sobre Manila Media Oficio Ecológico 17.5 X 24 cm. Paquete x100	paquete x 100 unidades	4
190	Tabla planillera de material acrílico	unidad	1
191	Tablero de Corcho 60 cm x 90 cm	unidad	3
192	Paquetes Notas autoadhesivas estándar/ taco de minimo 100 hojas, Tamaño Minimo de 7.5 cms x 7.5 cms Colores surtidos	Paquete x 100 hojas	262
193	Sacapuntas plastico con deposito cuchilla metalica	unidad	302
194	Talonario de facturas tamaño Din A5 cuartilla -145x210 mm modelo T-65,71T triplicado. 50 juegos de 3 hojas con calco autocopiante. Talonarios facturas de 1 original blanco y 2 copias, en amarillo y rosa.	Talonario x 50 hojas	13
195	Tenedores desechables pequeños Paquete x 100	paquete x 100 unidades	4
196	Tijera común punta roma con mango plástico en acero de tamaño 7 pulgadas	unidad	70
197	Tijeras tamaño mediano de punta metálica de 7 cm x 10 cm número 8	unidad	252
198	Tinta para marcador borrable gotero de 30 ml, colores azul, negro, rojo y verde. Caja x4 unidades	Caja x4 unidades	66
199	Toalla de Manos Doblada en Z, NATURAL hoja triple 150 Hojas x fajo o sea 3 fajos por paquete. Características del producto: Hoja de 25 x24 cm	Paquete x 150 hojas	14
200	Limpión toalla 30 x 50 cm.	unidad	80
201	Vaso de cartón café 4 onzas paquete x 50 unidades	Paquete x 50 unidades	100
202	Vinilo Tarro por 120g 125g Color amarillo, azul, blanco, negro, rojo, verde	unidad	10
203	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color verde	unidad	10
204	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color blanco	unidad	10
205	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color negro	unidad	10
206	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color azul	unidad	10

íte m	Especificaciones técnicas	Unidad	Cantidad
207	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color rojo	unidad	10
208	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color café	unidad	10
209	Vinilo tarro por 120g 0 125g Color dorado	unidad	15
210	ViniloTarro por 120g 0 125g Color FLUORESCENTE NARANJA	unidad	15
211	ViniloTarro por 120g o 125g Color FLUORESCENTE FUCSIA	unidad	15
212	ViniloTarro por 120g o 125g Color FLUORESCENTE VERDE	unidad	15

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El presupuesto total del contrato será hasta por la suma de **$ 168.670.132 (Ciento sesenta y ocho millones seiscientos setenta mil ciento treinta y dos PESOS M/C)** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal, costos directos e indirectos.

5. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

Obligaciones Generales del Contratista:

1) Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.

2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.

3) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.

4) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.

5) Prestar el servicio con seriedad, responsabilidad, profesionalismo, eficiencia, oportunidad y calidad, así como, dar cumplimiento a todas las especificaciones técnicas señaladas en la Invitación Pública, estudios previos y adendas, si aplican.

6) Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.

7) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de obligarlos a cometer u omitir algún acto o hecho indebido, procediendo a informar

inmediatamente al SENA a través del Supervisor acerca de la ocurrencia de tales peticiones o amenazas y a las demás autoridades competentes para que se adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios.

8) Reemplazar o restituir a su costa todos los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes o inferiores a los requeridos por la entidad, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes a la identificación del desperfecto, previa solicitud escrita efectuada por el supervisor del contrato, sin que el hecho implique modificación al plazo de entrega o costo adicional para la entidad. Si el PROVEEDOR no restituye los elementos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.

9) Presentar la factura de cobro, previo visto bueno del supervisor del contrato acompañada con el soporte de pago al día de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales y demás requisitos, que, para efectos de cancelación de facturas, le sean requeridos por el SENA.

10) Informar al SENA, dentro de las 24 horas siguientes al conocimiento de hechos o circunstancias que puedan afectar la debida y normal ejecución del contrato o que impliquen peligro para los intereses del SENA.

11) Dar cumplimiento a las obligaciones del sistema de seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), así como al SG-SST y demás normas aplicables, y presentar los documentos respectivos que acrediten todos los anteriores.

12) Presentar el soporte de pago de seguridad social integral del delegado por el contratista para realizar la entrega de los elementos, al momento de ingresar a las instalaciones del SENA.

13) Guardar total reserva sobre la información que por razón del servicio que presta en desarrollo de sus actividades, se genere, ya que es de propiedad del SENA, salvo requerimiento de autoridad competente.

14) De conformidad con los artículos 52 y 56 de la Ley 80 de 1993, EL CONTRATISTA responderá civil y penalmente por las acciones y omisiones en las que incurra en la ejecución de este contrato. Por su parte, EL SENA se obliga a brindar el máximo de colaboración y apoyo al CONTRATISTA para la correcta ejecución del objeto contratado, así como a pagar su valor en la forma pactada.

15) El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y a cuenta y riesgo propios, sin que el SENA adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.

16) El contratista conforme a su propuesta asumirá todos los gastos de personal, administrativos, transporte y demás para el cumplimiento del objeto del contrato.

17) Entregar los bienes requeridos directamente en el lugar indicado por el Centro de Comercio del SENA Regional Antioquia, es decir, en el almacén del complejo central del SENA – sótano torre sur - ubicado en la Calle 51 No 57-70- Medellín.

18) Tener en cuenta las especificaciones técnicas y características mínimas requeridas, las cuales nunca podrán ser inferiores al requisito exigido por el SENA.

19) El Contratista favorecido con la adjudicación no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.

20) Cancelar del valor del contrato, las sumas correspondientes a retención en la fuente, impuestos y demás deducciones legales.

21) Entregar productos en excelentes condiciones de calidad, libre de defectos e imperfecciones, acorde con las especificaciones técnicas establecidas por el SENA.

22) Velar por el cumplimiento de las normas ambientales en general, desde la etapa contractual y hasta la liquidación del contrato y responder por la normatividad ambiental y la de seguridad y salud en el trabajo.

23) Las demás obligaciones que sean del carácter de los productos y/o servicios entregados, como resultado del presente proceso de contratación.

Obligaciones Específicas del Contratista:

1) Llevar a cabo la entrega de los productos de acuerdo con las condiciones estipuladas en el numeral 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR del presente documento.

2) Brindar al supervisor la información de la persona que estará ingresando a la Entidad para la entrega de los bienes, así como la información del vehículo en que ingresará en caso de se requiera autorizar su ingreso a las instalaciones del SENA.

3) Realizar una única entrega de la totalidad de los elementos, en el lugar y horario indicado para tal efecto, acorde con el cronograma establecido por el personal de recepción en el almacén.

4) Separar y empacar por tallas las batas en tela antifluido y los guantes de nitrilo con el fin de facilitar el conteo de los mismos al momento de la entrega

6. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

El plazo de ejecución del contrato será de 2 meses, contados a partir de la firma del Acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única).

7. LUGAR DE EJECUCIÓN:

El proponente realizará entrega de los productos en el almacén del complejo central del SENA – sótano torre sur - ubicado en la Calle 51 No 57-70- Medellín.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio la ciudad de Medellín

8. FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO:

Pagos que se realizarán durante el contrato	**Determine el porcentaje que cada pago representa frente al valor total del contrato**	**Requisito para el pago**

PAGO 1	100%	Informe de supervisión donde se indique que se recibió a satisfacción acompañado de los demás documentos solicitados desde el área contable: Factura, RUT con fecha no superior a 180 días calendario, certificación bancaria con fecha no superior a 30 días calendario, comprobante de pago de seguridad Social del mes anterior al mes de pago (salud, pensiones, riesgos profesionales) y aportes parafiscales (SENA, ICBF, y Cajas de Compensación.

9. CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO:

Proyectó: Lucedid García Tobón
Cargo: Coordinadora de formación

